

**JULIO - SEPTIEMBRE**

**AÑO 1993**



ES COPIA AUTENTICADA

CARMEN LAPENTA BELTRER  
Sub-Secretaría General del  
Ministerio de Economía y Finanzas

# Resolución Ministerial

No. 170-93-EF/77

Lima, 21 de setiembre de 1993

## CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Ministerial Nº 124-93-EF/75 del 17.06.93 se dispuso la centralización de parte de los fondos del Tesoro Público provenientes del proceso de privatización a favor de su cuenta corriente ordinaria en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por cuanto, de conformidad con la Quinta Disposición Complementaria y Final del Decreto Legislativo Nº 674 tales recursos deben ser aplicados al mejoramiento de los servicios de Salud, Educación así como en la ejecución de proyectos de infraestructura vial;

Que es conveniente autorizar a la Dirección General del Tesoro Público para que, con cargo a sus cuentas especiales donde mantiene los fondos del referido proceso, transfiera el monto equivalente en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de las asignaciones presupuestarias aprobadas a la fecha a favor de una serie de programas vinculados con los fines arriba indicados y cuya ejecución viene siendo atendida con recursos ordinarios del Tesoro Público;

De conformidad con lo establecido en la Segunda Disposición Transitoria y Final del Decreto Ley Nº 25986, Ley del Presupuesto del Gobierno Central para 1993 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Legislativo Nº 183 y la Resolución Ministerial Nº 092-92-EF/43;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.-** Autorízase a la Dirección General del Tesoro Público a efectuar una transferencia a favor de su cuenta corriente Nº 6-000-024692-MEF-DGTP-RM. Nº 124-93-EF/75, con cargo a los depósitos provenientes del proceso de privatización de las Empresas del Estado, por la suma de US \$ 69 903 400 (Sesentinueve Millones Novecientos Tres Mil Cuatrocientos y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

Regístrese y Comuníquese,

*Jorge Campf Dickmann*

JORGE CAMPF DICKMANN

Ministro de Economía y Finanzas